



ACTA No.0009-2020

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, siendo las 09h00 del día martes 03 de marzo del año dos mil veinte, en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del Cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Recepción de comisiones y delegaciones presentes
5. Aprobación del acta anterior
6. Informe de los Sres. Concejales
7. Informe del Sr. Alcalde
8. Clausura.

DESARROLLO:

**PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.** – Por disposición del Sr. Alcalde, por secretaría se procede a constatar el quórum:

Lic. Jorge Aníval Berrezueta - Presente

Lic. Vinicio Berrezueta - Presente

Ing. Germán Córdova - Presente

Ab. Edison Chávez - Presente

Agr. Eddy Redrován - Presente

Secretaría certifica que se encuentran presentes todos los Miembros del Concejo, por lo tanto existe el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión. **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión:** Señor Alcalde.- Sres.

Concejales muy buenos días, querida compañera representante de la Secretaría de Derechos Humanos, compañeros de las diferentes comisiones y organizaciones presentes sean todos bienvenidos, muchas gracias por su asistencia a esta sesión, con el permiso de Ustedes y de Dios dejo instalada esta sesión para el detalle correspondiente. **TERCER PUNTO: Aprobación del**

**orden del día:** Sr. Alcalde.- pone en consideración del Concejo el orden del día, pide la palabra el Ing. Germán Córdova.- Sr. Alcalde, compañeros Concejales, Sres. Técnicos, queridos compañeros de las distintas organizaciones y comunidades muy buenos días, he revisado la convocatoria por lo que elevo a moción la aprobación del orden del día, el Ab. Edison Chávez apoya esta moción, por secretaría se toma votación y con todos los votos a favor se aprueba el orden del día. **CUARTO PUNTO: Recepción de**

**comisiones y delegaciones presentes.**- Primera Comisión: Psic. Johana Sotomayor, Representante de la Secretaría de Derechos Humanos.- muchas gracias Sr. Alcalde y Sres. Concejales, de parte de la Secretaría de Derechos Humanos estamos muy contentos de formar parte de esta sesión debido a que la Secretaría de Derechos Humanos firmó un convenio con el GADMP en relación de la atención psicosocial que nosotros vamos a brindar dentro del



territorio en tema de violencia de género, Secretaría de Derechos Humanos es el ente rector en el tema del Sistema Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género, nosotros tenemos conocimiento del alto índice que existe dentro del cantón y sus alrededores en violencia contra la mujer, entonces el día de hoy hemos solicitado estar presentes para poder hacer la entrega oficial de los instrumentos que se requieren para la adecuada aplicación de la Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia, nosotros contamos con servicios de protección integral, con el apoyo psicológico y social, mi compañera también trabajadora social va a estar presente conmigo aquí, Carmen Barreto, Coordinadora Zonal no pudo estar presente el día de hoy ya que a veces se chocan las agendas pero el compromiso de ella y nosotros de poder aportar a todo el trabajo que ya han venido haciendo aquí en el cantón y agradecer todo el apoyo por parte de Usted Sr. alcalde, estamos muy comprometidos, muy contentos, la semana anterior ya tuvimos una reunión con la Junta Cantonal y el Concejo Cantonal de Protección de Derechos para poder coordinar acciones, agradecerles y Sr. Alcalde le hago la entrega de los instrumentos que vamos a ir trabajando, no sé si tienen alguna pregunta, nosotros vamos a venir una vez por semana, los días martes, vamos a trabajar también dentro de las comunidades, vamos a ir viendo las necesidades que va planteando el cantón para nosotros poder ir trabajando. Sr. Alcalde.- saludarle y agradecerle reiteradas veces a nombre de nuestro cantón, Sres. Concejales como es de su conocimiento se firmó un convenio unos días atrás, nuestro compromiso era adecuar una oficina dentro de la institución, lo que estamos haciendo en la tercera planta para las funcionarias de esta Secretaría, para la atención los días martes, en este caso, nosotros también estamos empeñosos ya que el trabajo que se va hacer conjuntamente con nuestras funcionarias tiene como objetivo apoyarle a la gente sobre todo a la que menos se ha podido llegar, sobre todo en estos casos de violencia contra la mujer, a nosotros nos tiene gustosos saber que avanzamos por buen camino y sobre todo pues que el beneficio va a ser para nuestra gente, muchas gracias de mi parte, lleve mi saludo a sus demás compañeras y a la Sra. Coordinadora, dígame que nosotros estamos comprometidos con el apoyo para el bienestar de nuestra población, gracias por venir y ser parte de esta sesión. Lic. Jorge Berrezueta.- expresar un cordial saludo compañeros concejales, compañeros de las diferentes delegaciones y comunidades, realmente el tema de la violencia de género acá persiste dentro del cantón, se ha venido trabajando pero creo que con su apoyo esto va a minimizar este tema, si hablamos de vulneración de derechos, muchas gracias por estar acá y ser parte de este equipo de trabajo en bienestar de nuestra gente. Ing. Germán Córdova.- reiterando el saludo a todos, gracias Psicóloga más bien a veces estos temas no apuntamos al primer nivel pero son de mucha importancia y a veces corren riesgo hasta la vida, no solo es el maltrato, muy bien por ese gran apoyo, de nuestra parte como GAD también a más de ser nuestra obligación, ser conscientes de la vida de cada ser humano y mucho más con gente indefensa, aquí estamos para aportar en lo que sea necesario y los casos que no queden en la impunidad, porque a veces por el recelo o por represalias de personas equis a veces los casos se omiten, se callan, entonces eso pienso que ahora se tiene que llegar a la resolución por la competencia que sea para que no queden los casos sueltos ahí, sé que se va hacer un buen trabajo y bienvenida, muchas gracias. Segunda Comisión: Sr. Marco Chillo con



el tema de predios.- Saluda a todos los presentes y manifiesta que el pedido es el mismo, son diez veces que he venido, esta vez con usted Sr. Alcalde y hace unos quince días cuando estuvo el Alcalde encargado, mi situación es que mis predios están alterados los precios, he venido pidiendo que se ponga la normalidad pero ha venido que mañana, pasado que al fin de mes y al fin de año he tenido que pagar esto ha sido desde que vino el SIG Tierras hacer las mediciones de los predios, con el engaño que esta vez pague nomás para el otro año ya está bien y ha sí he venido, este año vuelta la misma cosa y hasta ahora no pago, no he sido beneficiario del 10% del descuento por lo que ya pasó, entonces sigo en lo mismo, tengo un avalúo de veintisiete mil dólares del terreno en La Betania, aquí hay solo lata y paja, tengo también el problema en el terreno que está en Pingllo, es una hectárea y un poquito más y me han puesto un avalúo de catorce mil dólares, me dicen porque se cultiva, pero no es para que nos pongan tanto del avalúo, entonces no sé si es verdaderamente el sistema el culpable, he venido al Concejo para un re avalúo que vale sesenta dólares la salida del técnico, yo no quiero un re avalúo, yo quiero pagar lo que yo tengo y nada más, últimamente me han dicho que venga día tal, que vamos a mandar a Quito a rebajar de allá, ahora dicen que está unificado por zonas, en la zona de La Betania tiene un precio por acá otro precio, se habló de la zona en la que está ubicado mi terreno, no es que todos los terrenos de La Betania valen lo mismo, mi terreno es ya arriba en la parte alta, más o menos a nivel de Quínoas y los otros terrenos pueden valer más pero ya están más abajo, por lo que he venido pidiendo que se solucione mi problema, o sea uno se viene y dicen eso como está en la ley usted tiene que pagar lo que vale, o sea por más zona que sea, no puedo ser obligado a pagar lo que el técnico dice si no lo que el terreno valga, este es mi caso Sr. Alcalde, usted no ha conocido de mi caso. Sr. Alcalde.- primero como usted dice fue un levantamiento que hizo el SIG Tierras hasta ahí estamos de acuerdo y SIG Tierras nos dejó varios problemas, no es únicamente con el predio de usted, son varios predios a nivel del cantón, inconsistencias técnicas que quizás no se puede de la noche a la mañana como usted menciona hace un momento, pero nuestros técnicos están trabajando para solucionar estos inconvenientes, pero esto no se soluciona así de fácil y otra cosa, no es que hoy día me estoy informando de este tema, el Sr. Vicealcalde si me contó del particular y también mis técnicos que estuvieron en la sesión me informaron, no es que no he sabido, nosotros estamos al tanto de todo por eso le había pedido al Arq. Para que nos indique qué información tiene y cuál es el procedimiento a seguir. Concede la palabra al Arg. Diego Mosquera.- Saluda a los presentes e informa al Concejo que el terreno que está ubicado en La Betania tiene una área aproximada de seis hectáreas, ese tiene un avalúo de veintisiete mil dólares, en la parte de cultivos, vamos a ver que hay un estanque reservorio de ciento setenta metros, hay pasto silvestre y hay chaparral, todos estos cultivos pertenecen a la zona homogénea seis que es lo que está en la ordenanza, vamos a ver el chaparral por ejemplo, por hectárea nos cuesta tres mil seiscientos veinte dólares, lo que es pasto silvestre está en nueve mil cincuenta y un la hectárea, entonces ya con eso se calcula más o menos cuánto está de pasto, de chaparral, el estanque y todo eso ya nos da el valor ara cobrar, con eso ya no se podría hacer nada porque esos valores ya están emitidos y sale de acuerdo a la zona a la que pertenece, ahora que es lo que se puede hacer, que si el Sr. quiere hacer un re avalúo, este tiene un valor del



15% de un SBU, aquí se puede constatar cuanto tiene de área de pajonal, del área de pasto y con esto ingresar los valores y ahí podría bajar o subir de acuerdo a estas mediciones que se hagan en el re avalúo, pero se mantiene los valores porque pertenece a la zona homogénea seis, eso en el un predio, en el otro predio que son de dos hectáreas más o menos y ese tiene un avalúo de catorce mil dólares, en este tenemos una cobertura de maíz duro y pasto cultivado que igual pertenecen a la zona homogénea seis, el maíz duro como se lo conoce de ciclo corto tiene un avalúo de nueve mil cincuenta y uno la hectárea y el pasto cultivado igual de nueve mil cincuenta y uno la hectárea, hay esas dos coberturas en el predio, entonces nosotros al hacer el re avalúo, medimos y vemos cuánto es el área de cada uno y en el sistema ya nos da los valores. Sr. Alcalde.- Cual es el procedimiento que se debe de seguir, porque no hacemos una inspección técnica si es que es procedente para que se haga la medición y verificar el terreno en qué condiciones está, si es que es bueno, es malo, si es que es productivo o no, pero hay que entender que hay una ordenanza que regula de acuerdo a la zonificación que tiene el terreno, no es que nosotros cogemos y ponemos así, yo le pido que demos una solución. Ab. Edison Chávez.- saludarles a todos compañeros Concejales. Sr. Alcalde, Sres. técnicos y a los compañeros de las diferentes comunidades que nos han visitado, haciendo mención a lo que explicó el Arq. también conociendo la realidad de Don Marco, quería más bien hacer una observación, usted Arq. menciona de que el re avalúo tiende a subir o bajar el valor del avalúo de la propiedad, pero la cuestión acá es que generalmente dentro de la municipalidad nosotros queremos resolver problemas que se dan y comparto sus palabras alcalde que se vaya y se haga una inspección y se observe, en la ordenanza si mal no recuerdo se dice que nosotros como usuarios podemos pedir un re avalúo pero si la responsabilidad si recae sobre la municipalidad, si el error es municipal, no tendría que pagar el usuario el valor del 15% que cuesta el re avalúo sino más bien debería ser responsabilidad absoluta de la municipalidad porque hay un error de aquí y ese error no debería ser pagado por el usuario, ahora si es que sucede como explica el Arq. Diego que la gente puede solicitar un re avalúo y si el terreno está bien avaluado se sobre entiende que ahí sí la responsabilidad recae sobre el usuario porque tiene que pagar su porcentaje porque ha cometido un error al exigir algo que está bien, una observación también al tema de las características o condiciones, ya en el terreno mismo yo considero también que se haga, el afán de la gente que a veces nos viene a visitar acá no es incomodar sino más bien que se cumpla el derecho de ellos a exigir algo que ellos consideran que está mal, pedirles de favor a todos mismo, los compañeros técnicos que si es que hay un error, hacer caso, porque tal vez ellos no están diciendo porque desconocen sino que saben la realidad, nosotros como concejo sabemos que un terreno en la zona alta no vale cinco o seis mil dólares así conforme está el avalúo del predio, pero usted viendo también puede hacer un informe y presentar para que se reforme el sistema, alegando de que la zona es de falla o derrumbes o no es para hacer actividad agrícola pero eso ya en el terreno, pedirle, no es solo en su administración Sr. Alcalde, esto ya sucedió en la administración anterior y también fue el objeto de la crítica por parte de algunos concejales, al exigir que se les haga caso a los usuarios, no solamente en el caso de Don Marco sino en otros reclamos más, que los re avalúos sean cobrados en los casos que les acabé de mencionar. Sr. Alcalde.- Arq. por favor coordine con Don Marco la



fecha para que realicen la inspección, aclarando algunas cosas de que, de pronto no es con la intención de no atenderles a la gente, sino que a veces hay múltiples pedidos en ese sentido y a veces el mismo tiempo no nos da para todo pero esta vez coordinen fecha y día para que puedan irse hacer la inspección y si estamos en el error como municipio no se le cobra y si es que tenemos la razón pues tendrá que pagar Don Marco en el caso de que esté normal. Lic. Jorge Berrezueta.- no se pensó volver al tema pero por dar solución hay que seguir ahí mismo, en la sesión anterior ya se habló de este asunto, pero también tenemos el asunto del personal que es muy reducido, pero bueno, un caso que me preocupó el no querer recibir a la ciudadanía o no querer dar la información necesaria, creo más bien Don Marquito pida el nombre y haga la denuncia porque no es dable de que exista mal trato dentro de la institución, sea quien sea, haga la denuncia de esa manera hay como llamar la atención a los compañeros funcionarios que no estén dando el servicio como debe ser, en el otro tema, las determinantes para un re avalúo creo que al hablar de los productos de ciclo corto a mi modo de ver, no debería ser contabilizado para poner un avalúo, porque al hablar de ciclo corto, se termina y el terreno queda peor de lo que estuvo antes, si hablamos de pasto natural o silvestre igual eso es temporal, hablando de la zona de Pingllo, es una zona desértica, el único uso que le dan en el temporal de invierno porque en verano eso no sirve para nada, entonces eso compañeros si me preocupa y recalcar compañeros, nos ratificamos en los avalúos del año anterior, ahora eso tampoco estuvo bien porque en el caso de Don Marco por ejemplo no se hizo el re avalúo como municipio quedó pendiente, fue de arrastre y seguimos en ese tema, creo que el asunto clave para determinar si un terreno es bueno es con la inspección, lo que Don Marco ha venido pidiendo año tras año, creo que ahora si se lo va a tender, recalcando las palabras que dije con el Arq. Gonzalo Yunga que se negaba a irse, que solo le veía en la pantalla de la computadora está todo bien, pero ya saliendo a campo, él mismo cambió su versión al ver que los reclamos eran justos, de que el pastizal que existía supuestamente que constaba en el informe de los compañeros que hicieron el barrido predial no era tal cual rezaba, se encontró con un terreno semidesértico, pendientes más del cincuenta por ciento, pues con eso se bajó muchísimo, cosa que beneficia a nuestra gente que labra el campo todos los días y nos dan de comer. Agr. Eddy Redrován.- Buenos días Sr. Alcalde, compañeros concejales, Sres. técnicos y todos los ciudadanos de Pucará, gracias por visitarnos, yo quisiera pedirles algo a nuestros técnicos en este caso, el otro día en la sesión de concejo ya se habló que nosotros estamos aquí para dar soluciones a la gente no más bien para darles trabas, habido muchas quejas de este tipo de cosas de que vienen acá los usuarios y que el uno dice no esto es así, obviamente tal vez serán las cosas así, pero nosotros estamos aquí para dar una salida y decir si aquí tenemos esta alternativa, no nos olvidemos que los ciudadanos están pagando nuestros sueldos, es feo también escucha a Don Marco se rieron de sus palabras, de los concejales y también acojo lo que dice el concejal Jorge, Don Marquito díganos nomás quienes son para nosotros también conversar con los técnicos, porque se dan este tipo de cosas, creo que aquí como siempre he dicho, soy un empleado de usted y de todos los pucareños y creo que todos aquí somos empleados del pueblo de Pucará y estamos para darles soluciones en vez de estar dando trabas, le pediría también Arq. yo ya conversé de este tema que se interpretaba



que había que pagar los sesenta dólares para salir hacer el re avalúo, creo que estamos interpretando mal también la ordenanza como dice el Concejal Chávez, si nosotros somos causales del error creo que el ciudadano tiene que hacerse cargo, si a veces hay dudas en cuanto a las ordenanzas, conversemos, tenemos un asesor jurídico, conversemos con los concejales si es que hay que darle una revisión y hay que reformar, hay que reformar, pero no podemos dar problemas en esto, si nosotros nos ponemos a recorrer la mayor parte del cantón Pucará, hay muchísimos terrenos que han vivido desde sus orígenes y hasta el día de hoy se mantienen como está, esta hoja de papel fue así y así sigue, no habido ninguna mejora y como dice también el concejal, si se siembra maíz, si se siembra una zanahoria, el municipio, el gobierno no ha hecho ninguna intervención ahí como para decir nos vamos a valer de aquí por mejoras, es dinero de los ciudadanos, entonces creo que en ese punto tenemos que ser un poquito más humanos con los ciudadanos y si usted Arq. sale espero que trabaje de esta manera y que diga a lo mejor ha sembrado una cebolla Don Marco pero no por eso vamos a subir el precio, más bien ahí hay que trabajar de lado de la gente, más no del lado de afectarles el bolsillo, yo estoy seguro que usted va a salir y ese terreno se va a re avaluar en un precio muy bajo, más bien le pediría eso Don Marco, si es que hay malos funcionarios aquí cuéntenos nomás para corregir estas cosas. Ing. Germán Córdova.- Decía en mi intervención la vez anterior que vino Don Marco esperemos tomar otras acciones y que no vuelva otra vez por el mismo tema pero no se dio, si rogaría a todos nosotros como equipo del GAD Municipal compañeros técnicos que demos esta salida de todos estos inconvenientes que se han venido dando no ahora sino desde hace muchos años atrás y seguimos en los mismo, entonces no debe ser así, si efectivamente las zonas se han determinado por alguna acción pero eso no quiere decir que todos los predios tengan las mismas condiciones y características de producción, físicas, geológicas todo aquello, entonces por eso si hay que hacer esta evaluación, después de la entrega de la información del SIG Tierras había un año obviamente para hacer algún reclamo, creo que Don Marco estaba dentro de aquello, sus reclamos viene haciendo de muchos años atrás y creo que algunos casos mismo, entonces si yo pienso por favor sobre todo estos casos que se han venido dando y muchos más, demos ya una solución, si es que de verdad está dentro de la consideración legal se tiene que dar la información a Don Marco pero en mi forma de ver parece que usted Arq. decía la hectárea del matorral está en nueve mil dólares, en mi forma de ver es un error garrafal, no puedo decir si de aquí o del sistema del SIG Tierras porque nueve mil dólares la parte de arriba del páramo ni de aquí cuando es terreno productivo, las otras zonas de Pingllo un año se puede sembrar maíz otro año quizás no siembra, el otro año siembra fréjol, a veces no saca ni para pagar la arada porque el maíz está a treinta dólares y cuando mejor ahí se apilona para seguir comiendo uno mismo, entonces demos una mano ahí para dar una salida a nuestra gente y la atención si se puede también luego conversar debe ser de primera porque somos funcionarios públicos y estamos al servicio de nuestra ciudadanía. Lic. Vinicio Berrezueta.- Buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales, compañeros técnicos y de diferentes comunidades a parte que me sumo de la preocupación que ya dijeron los demás concejales, una recomendación, conociendo el territorio de lo que es el Pingllo se va a cometer el mismo error que hicieron los de SIG Tierras de salir hacer la inspección en invierno, porque en esta época



van a ver los pastizales, el maíz, pero eso vayan en el mes de julio ahí se ve la realidad porque ahí no hay agua de riego, entonces si sale el Arq. igual va a observar, va a decir mire el potrero, los cultivos son exuberantes, entonces van a decir si vale, fue el error de SIG Tierras no nos engañemos por eso le dieron esa categoría y ese avalúo demasiado alto, porque donde produce maíz está nueve mil la hectárea y como dice Don Marquito si me pongo a vender no me dan ni tres mil y tengo el ejemplo claro en un caso familiar que estoy pasando, mi papi tiene en Pingllo, son cinco hectáreas, nos pusimos a vender porque necesitamos dinero por cuestión de salud, no nos querían dar ni tres mil dólares de las cinco hectáreas, entonces es algo que como somos humanos vamos a cometer el mismo error. Sr. Alcalde.- primero quiero aclarar el Arq. está nuevo, recién pocos meses, aspiro que no haya sido usted el que se haya portado mal, les ruego compañeros cuando haya estos tipos de casos sean más ágiles, además para evitarnos de que tal vez un técnico no conoce, también que salga un concejal que de pronto si conoce el territorio, nos ayudan y ahí coordinamos mejor. Tercera Comisión: Sr. Raúl Barzallo con el tema asunto sociales.- expresa un cordial saludo a todos los presentes y manifiesta que venimos muy preocupados pero no precisamente de la empresa sino exclusivamente social, hay un problema que se está dando muy gravísimo, les pido de la manera más urgente, les voy a decir lo que está pasando, el transporte en este momento se ha vuelto un caos, hay una parte de la gente de la zona baja de Pucará tienen que transportarse en camionetas, de las múltiples gestiones que hemos venido realizando en Quito, hemos pedido de que se nos considere a Las Rutas Pucareñas, hemos tenido que llegar a la vicepresidencia, nos dijeron que nos iban aprobar ya la compra de cinco buses que faltan pero hay un error que había que llenar un formulario y en este formulario dice que pongan las placas del carro, qué tipo de carrocería, si vamos a comprar buses nuevos, cómo podemos poner las placas del carro, lo de la carrocería si son nuevos, todo eso habíamos llegado a un acuerdo con el Sr. de títulos habilitantes y que consideraban que iban a dar paso a la compra de los buses pero para eso necesitábamos que se apruebe las frecuencias que están pedidas desde hace tres años y nos dan una frecuencia que nunca hemos solicitado, pues habíamos solicitado que salga el bus de aquí a las cinco de la mañana con dirección a la Ponce Enríquez, el otro sale a la una de la tarde con destino a Ponce Enríquez y de Ponce Enríquez Regresa a las cuatro y media de la mañana, y el otro regresa a las doce del día, y nos vienen a dar una frecuencia que salga a las cuatro de la tarde de aquí, quién viaja a dormir en Ponce Enríquez, entonces no entendemos porqué tanta maldad con las Rutas Pucareñas, por lo que hemos visto que ustedes como representantes legales de este cantón, cómo podemos permitir que la ANT El Oro de frecuencias a la Cooperativa Pasaje en el Azuay, lo que está pasando en Sarayunga, les dan ocho turnos diarios, hasta ahora sabemos que esto es del Azuay, esta cooperativa es solo para Pasaje, cómo vino a entrar en el Azuay y todavía la forma como atienden a la gente, ayudemos a la gente Sr. Alcalde como favor especial, qué solución tomamos para este problema darle fin. Sr. Alcalde.- le propongo algo si no está de prisa, quisiera tener una reunión interna con usted en mi oficina y coordinar de pronto algún tema puntual como usted indica el tema es social, entonces coordinarnos entre todos y mantener un diálogo porque este rato yo no le podría dar ninguna resolución ya que ni el concejo ni el alcalde podríamos dar resolución en este tema al no tener esta



competencia, lo que si podríamos es reunirnos y ver si llegamos a un consenso. Cuarta Comisión: Sr. Luis Chávez de Minas Chuqui Bajo.- saluda a cada uno de los presentes, expresa: Dios les pague por sus gestiones que ustedes están haciendo sus trabajos, bienvenido, bendecido por Dios porque con la bendición de Dios se hace todo, solamente quiero a nombre de mis compañeros de mi comunidad de Minas Bajo realmente soy y somos afiliados al seguro campesino, el día de hoy dice que han tenido una comisión con el presidente del seguro social campesino, es por esa razón que no han venido, pero más o menos el siete de octubre del dos mil diecinueve cuando usted nos visitó Sr. Alcalde hubo su ofrecimiento de que usted nos podía apoyar para construir esa cocina comedor en el dispensario, no sabemos la respuesta del presidente general, por lo que más bien queremos de usted Sr. Alcalde un pronunciamiento para nosotros transmitir la información a nuestros compañeros, que Dios les bendiga y un lindo día. Sr. Alcalde.- bienvenidos compañeros el Ing. Willian fue quien hizo la inspección y está encargado del mesón y de la cocina comedor, coordine con él los trabajos. Quinta Comisión: Arq. Adrián Berrezueta.- ingresa un escrito sin número de fecha Pucará 03 de marzo de 2020 por secretaría el mismo que se da lectura, les voy a explicar Sr. Alcalde, tengo un compañero que está haciendo un trabajo, le mandan a él a Cuenca donde él no tiene nada que ver en Cuenca, le hacen perder un día de trabajo y le mandan a un técnico vinculado amigo de ellos que haga el trámite en Cuenca y de seguro no están priorizando a los técnicos ni Arq. del cantón. Arq. Adriana Martínez.- nosotros siempre pasamos una copia de los profesionales que están registrados en el municipio y les decimos pueden llamar a cualquiera de estos arquitectos o si ustedes tienen alguien más para que se registre, eso es hasta lo que los propios concejales me han escuchado decir en muchas ocasiones a cada uno de los usuarios. Arq. Adrián Berrezueta.- verá alcalde usted ya me arregló la vez anterior ese problema, hablé con usted, le expliqué cuál es el problema, una ciudad que es una de las más complicadas de Cuenca no piden de esa forma, es más se ingresa los levantamientos mediante una plataforma, revisan, le imprimen y aprobado el trámite, por eso es que yo pido que me argumenten en qué ordenanza o en qué ley está eso. Adriana Martínez.- le comento, ese problema se dio un poco con notaría, porque ellos nos piden que cuando se va hacer un fraccionamiento después de la lotización necesitan el plano de cada uno de los lotes aprobados para ellos colocar los linderos, entonces si nosotros no pedimos un plano de cada lote para sellar y aprobar qué entregan en notaría, después le toca a la gente hacer nuevamente un gasto por actualización catastral para que el municipio le entregue un plano de esas características, no hay una ordenanza específica donde diga el número de copias que se debe pedir pero es lo que se ha venido haciendo en trámites anteriores, porqué se pide cuatro copias del original, porque una se queda en recaudación una se va con el usuario y dos se quedan para el archivo por si después solicitan una copia más, nosotros en qué momento lo haríamos, por lo que les damos uno de los originales, eso se pide por la ordenanza que fue aprobada por ustedes mismo que dice que hay que mantener un archivo digital. Sr. Alcalde.- Arq. Adriana reúname con el Arquitecto y dele una solución a esto, pero yo si te pido una cosa, con todo el respeto eso de estar recomendando a tal técnico eso no lo hago yo, eso lo estoy cortando de raíz y eso no te permito, gracias Arq. atiéndale al Sr. Sexta Comisión: Lic. Marco Valdivieso.- saluda a los presentes e informa que



anteriormente se contaba con una organización de personas con capacidades diferentes en el centro cantonal pero que actualmente están dependiendo de San Rafael, por lo que solicita si habrá la posibilidad de retomar esa organización porque ya se ha desintegrado y que pertenezca a nivel de cantón porque todas las personas son de acá. Sr. Alcalde.- Don Marquito tengo entendido que el grupo que está dirigiendo Henry Cedillo es un programa del MIES, por lo que habría que conversar porque todo eso como ustedes saben es vía convenios. **QUINTO PUNTO: Aprobación del acta anterior.-** Sr. Alcalde.- Sres. Concejales tienen el acta en sus manos, por favor sírvanse pronunciarse. Pide la palabra el Lic. Vinicio Berrezueta, hace observaciones tipográficas y eleva a moción para su aprobación, apoya la moción el Lic. Jorge Berrezueta, por secretaría se toma votación y con todos los votos a favor se aprueba el acta anterior. **SEXTO PUNTO: Informe de los Sres. Concejales.-** Lic. Vinicio Berrezueta.- pedir disculpas Sr. Alcalde ya que no he podido participar de las programaciones que estaban programadas por el municipio por una afección de salud, lamentablemente por la mojada que nos pegamos el jueves anterior al carnaval se me afectó mucho la salud quiero dejar constancia de eso, nosotros recomendábamos que la máquina de espuma se coloque en el día, en el pregón, habido muchas quejas por lo que la cancha se inundó con agua, con espuma y dificultó mucho bailar, yo no estuve presente pero me comentaron, ojalá que para el próximo año se pueda hacer de otra manera, más que todo acoger lo que se conversa dentro del concejo, también estuve en la comunidad de La Dolorosa, me reuní con muchos jóvenes por motivo de amistad más que por parte del municipio pero ahí hicieron alusión al techo de la cancha, un poquito medio molestos ellos un poco no pueden entender cómo está la situación económica, cómo está la planificación del municipio en esas diferentes obras en la cual les supe manifestar que si estaba considerado lo que es el techo de la cancha. Sr. Alcalde.- en el tema de la espuma, no era por no aceptar su sugerencia, sino que la compañera ya había tenido contratada la máquina de espuma para la noche y ya no hubo cómo hacer un cambio, inclusive pedí que viniera al siguiente día para Latapamba pero ya no hubo como porque ya había estado contratado en otros lugares entonces ya no hubo como cambiar pero creo que de aquí para espuma ya no va más, eso nada más quería aclararles. Lic. Jorge Berrezueta.- en el caso de ayer porque la última sesión fue el viernes, estuve conversando con el Ing. Jaime por algunas propuestas de los compañeros del Pindo, La Cascada en cuanto algún supuesto asentamiento que habido en la antigüedad y que había algunos tallados en piedra, entonces para que no quede solo como conversación porque eso ya hemos hecho en las inspecciones, hemos ido a caminar y de ahí no ha pasado, creo que está por venir un técnico de la Prefectura, un arqueólogo, estaba hecho el pedido, esperemos que se haga realidad y de alguna manera coordinar para que él mismo haga el levantamiento y diga si en verdad tiene alguna reseña o no es nada, entonces para tranquilidad de la gente porque siempre se pegan con uno diciendo que no hacemos nada en ese aspecto, entonces ya quedamos con el técnico correspondiente para dar este paso, también estaba trabajando un poco en la revisión de las ordenanzas en cuanto a titularización, también de los certificados de no adeudar, para lo que es la Registraduría, creo que había pedido la misma DINARDAP de que en esa parte hay una limitante al pedido del certificado de no adeudar dentro de la institución municipal, creo que limita de alguna manera el accionar de lo que es



la Registraduría, había una observación en eso, entonces Dios quiera en la siguiente semana podamos hacer la propuesta de reforma algunas ordenanzas, Así mismo la de titularización también está pendiente todavía el culminar para darle por finalizado, el asunto que recién acabamos de pasar en cuanto al fraccionamiento en verdad hay algunos vacíos en esa ordenanza, creo que hay que sentarnos y analizar a fondo, uno interpreta de una manera, otro de otra manera y al final se le informa de mala manera al usuario y eso hace que tengamos estos inconvenientes, el compañero ex concejal Adrián Berrezueta, conoce de fondo el procedimiento que de alguna manera se lo ha hecho, en el tema de Don Julio Vicente Cedillo de Dagnia, con el paso de la vía el terreno se quedó fraccionado, hay una parte de la vía hacia abajo que es lo que está vendiendo, el compañero simplemente ha presentado el plano del lote que está vendiendo nada más cuando el procedimiento en sí que nos ha tocado hacer a todos es primero el levantamiento general de la propuesta que usted tiene y el terreno que le va a quedar al propietario, entonces en este sentido, Don Julio se fue a la casa del compañero Adrián a decir que le falta planos y a raíz de ello creo que se viene acá, pero si hay una parte ambigua en esa ordenanza que hay que aclararlo, porque así mismo para la aprobación de planos me tocó en lo personal pagar más de lo que se debía, en el caso mío solo compré un lote, y por cada copia tuve que pagar treinta y un dólares cuando no era así. Agr. Eddy Redrován.- esperando que todos se hayan pasado unos buenos carnavales, por motivos de salud no pude asistir normalmente a los carnavales ya que no me podía mojar mucho y ese tipo de cosas, esperando que los siguientes años nos acompañe mejor el clima, porque creo que esta vez estuvo un poquito en contra y bueno de estas cosas se aprende, quería preguntarle Sr. Alcalde, el día domingo estaba con el Prefecto inaugurando el sistema de riego y me comentó también que había conversado con usted sobre el tema vial, él hace referencia que nos va apoyar con el doble tratamiento bituminoso y algo me preocupa alcalde por parte de nosotros se está hablando del convenio San Francisco-Caliguiña, ciertamente hubo un convenio pero ya todos sabemos que eso ya no existe, entonces para no irle metiendo en la mente del prefecto y de los técnicos, ya hablemos de San Francisco-Patococha porque se va a firmar un nuevo convenio para poder trabajar, para que en algún momento no se diga se habló San Francisco – Caliguiña del proyecto sino más bien ir metiendo en la retina del prefecto hasta la comunidad de Patococha que usted sabe ya se hicieron muchos trabajos para la vía hasta allá y la comunidad también está ansiosa porque mientras más nos den mejor, también se trató de llevarle a la inspección como se quedó ese día pero dijo que no podía y en todo caso Luis Naula viene el jueves, también le escuchaba al compañero Jorge sobre las ordenanzas, estoy trabajando en las dos ordenanzas que conciernen a estas cosas para elaborar una propuesta ya le llamaré a una reunión a la comisión, hay muchas cosas por ejemplo que en los centros urbanos no se permiten fraccionar los terrenos en menos de 500 y 300 metros y todos conocemos, todos tienen hecho sus casitas con terrenos más pequeños y no pueden levantar las escrituras de los terrenos por ese tipo de cosas, bueno el resto se lo estará pasando por escrito. Ab. Edison Chávez.- reiterar el saludo a ustedes compañeros, como decían el viernes se llevó a cabo la reunión, por lo que son dos o tres días de trabajo nada más, hacer mención señor alcalde algunas cosas que se han venido pidiendo y hasta el momento no me han hecho llegar, el tema del POA para



según eso llevar una secuencia, recordando los tiempos de cumplimiento que establece la norma, por carnaval se aprovechó para darse una vuelta por todos los escenarios deportivos, estuve por Vivar también, realmente no llegué al estadio de la zona baja, no sé si es que se va a dar algún arreglo ahí está un poquito descuidado, la vegetación está sobre los arcos y en ese mismo sentido, sobre la cubierta de la cancha de La Dolorosa también se ha conversado con algunos amigos, esperemos que se pueda ir dando este anhelo de esta gente, en la cancha del Zhalo sugerirle que se ponga madera en el graderío de cemento, es un pedido de mucha gente de tiempo atrás, también sugerirle en la cancha de vóley del Zhalo ir pensando si es que la subida queda ahí mismo o se cambia por el tema de la cubierta, bueno el resto ya se pasó por escrito. Ing. Germán Córdova.- en el tema del carnaval que se nos avise con anticipación para nosotros también poder participar en el programa y algunas sugerencias para poder llevar de una mejor manera, se asistió también a casi todos los grados, a excepción de La Dolorosa que no había llegado nadie de nosotros, estaban medio resentidos porque no ha llegado alcalde, en otro tema si es medio preocupante el problema de los olores que emanan del alcantarillado y por favor si pediría que se dé un arreglo de eso, el otro tema es el día que me delegó a Santa Isabel estuve conversando con el alcalde para ver si se coordina una minga de esa parte de abajo del Tablón con los compañeros también de ahí, en seguida llamó al representante de la zona de El Tablón y ha sido el papá de Olger y hay la predisposición de coordinar la minga de limpieza de la vía y la parte de la falla colocar el material y tender el mismo para que dure. **SÉPTIMO PUNTO: Informe del Sr. Alcalde.**- quiero informarles algo puntual, el día de mañana se va hacer la entrega de semillas con el MAG aquí en el municipio, están todos invitados, también vienen las candidatas a Reina de la Ponce, viene personal desde Quito de la Secretaría del Buenvivir, ayer se hizo la inspección técnica, el convenio ya se va a firmar en quince días aproximadamente, nuestros técnicos están hecho cargo de entregar esos documentos, el proyecto cuesta doscientos setenta mil incluido nuestro aporte que es de treinta mil, el día jueves viene Luis Naula de la Prefectura para realizar el recorrido por la vía San Francisco-Pelincay, ese día tengo una reunión con la coordinadora del MAE en Cuenca por lo que no voy a poder estar aquí, ahí le pido que por favor asista en mi delegación para ese recorrido, el domingo estuve con el Yaku y conversamos sobres este tema, él en realidad en este momento no tiene plata para hacer la obra, por lo que pidió hacer por tramos, San Francisco-Pelincay, yo también le hablé del tema de Patococha pero él insiste en hacer por tramos y solo doble tratamiento, yo tengo experiencia en eso y sé que no aguanta mucho ese material y más con las lluvias, sé que en Tendales se ha ido lavando la base granular, entonces ese día yo no podía tomar una decisión sin antes comunicarles a ustedes, la propuesta de él es hacer en tres tramos, San Francisco- Pelincay, San Francisco-Caliguiña y Caliguiña-Patococha, yo le puse en consideración las calles de aquí del centro también, el otro tema les voy a pasar el convenio del Buenvivir para anticiparles y tengan conocimiento, mañana la maquinaria se va al tablón y luego de regresar se va hacer unos arreglos en la entrada de la fundación de los adultos mayores, les cuento también que he llegado acuerdos con Don Pablo Heras de La Macarena y más las minas de allá, ellos están estoqueando material para esa vía, dispuse un volquete hoy para allá porque también hay que aprovechar las ayudas que



están dando del material para la vía a La Macarena, en eso se está trabajando, la rendición de cuentas nuestra va a ser más o menos la última semana de marzo, hay que conversar para hacer una sola, bueno la mayor parte ya lo pasé por escrito. **OCTAVO: Clausura.**- Siendo las once horas con cuarenta y seis minutos, habiéndose agotado todos los puntos a tratarse en este orden del día el Sr. Alcalde Luis Yánez Cedillo, declara clausurada la sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Sr. Luis Yánez Cedillo  
**ALCALDE DEL CANTÓN**

Ab. Daisy Bustamante  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**

**RAZÓN:** Siento como tal, que el acta que antecede se **aprobó** en la sesión ordinaria desarrollada el día **martes 10 de marzo de dos mil veinte**, con observaciones de digitación.- lo certifico.

Pucará, 10 de marzo de 2020

Ab. Daisy Bustamante  
**SECRETARIA G. DE CONCEJO**